

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Navarro Fernández-Rodríguez e Irene Rivera Andrés, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre Comités de Coordinación Aeroportuaria**.

Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 697/2013, de 20 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Comités de Coordinación Aeroportuaria, reguló la composición, organización y funcionamiento de dichos Comités.

Asimismo, en su artículo 10 (“constitución de Comisiones de Coordinación de aeropuerto”), se estableció que, “a propuesta del correspondiente Comité de Coordinación, por orden del Ministro de Fomento, se podrá constituir una Comisión de coordinación en aquellos aeropuertos que registren un tráfico anual superior a los ocho millones de pasajeros”.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas Comisiones de Coordinación de aeropuerto se han constituido?
2. ¿En qué aeropuertos?
3. ¿Cuántas veces se han reunido las Comisiones de Coordinación de cada uno de los aeropuertos en los que se hayan constituido a lo largo de los años 2014, 2015, 2016 y 2017?



Fernando Navarro Fernández-Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos



Irene Rivera Andrés

Diputada del Grupo Parlamentario
Ciudadanos